

Expte. **B-65-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Comunicación: "Solicitud de limpieza y desmalezamiento del predio ubicado en Lebhenson y Martín Fierro".

VISTO:

Los reiterados reclamos de vecinos afincados en cercanías del predio ubicado en calle Lebhenson y Martín Fierro, los cuales han sido recepcionados en este Bloque de Concejales y

CONSIDERANDO:

Que le predio se encuentra en condiciones deplorables, las malezas están extremadamente crecidas; lo que provoca una situación propensa para la acumulación de basura y la aparición de roedores y otras alimañas.-

Que es menester de este Honorable Cuerpo canalizar las inquietudes de nuestros vecinos, quienes reclaman por condiciones de limpieza e higiene pública.-

Que es loable constatar que el predio referido es utilizado como la "cancha de fútbol" el barrio, donde muchos niños y adolescentes pasan parte de su tiempo libre, e incluso los fines de semana es ocupada por adultos con el mismo fin.-

Que mantener los espacios verdes de nuestra ciudad en buen estado, contribuye a una mejor calidad de vida de los vecinos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 29 de abril de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

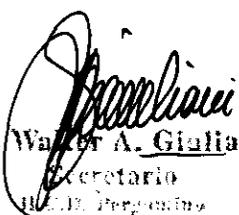
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área ----- correspondiente se proceda a la limpieza y desmalezamiento del predio ubicado en la intersección de las calles Lebhenson y Martín Fierro.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 3 de mayo de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2222/05.-


Dr. Walter A. Giallani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairal
Presidente
H.C.D. Pergamino